Núm. 253.—Juéves. **(CUARTA EPOCA.)** **17 de octubre de 1850.**

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.=*San Lúcas evangelista.*

EL SOL..... Sale...... á las 6 y 32 minutos. Pónese.. á las 5 y 28 minutos.

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

Un diario republicano hace las siguientes reflexiones acerca de los partidarios de la prolongacion de los poderes presidenciales:

«¿Qué clase de personas pueden tener interes en que los poderes de Mr. Luis Bonaparte sean prolongados? Hé aquí una cuestion que necesita ser resuelta, porque de su solucion depende el juicio que ha de recaer sobre la moralidad de la medida.

La ambicion personal de Mr. Luis Bonaparte no esplica nada. No es mas que el pretesto de la exigencia de prolongacion. Es cierto que si no hubiera cierto número de personas dispuestas á apoyar sus pretensiones, Mr. Luis Bonaparte, suponiendo siempre la realidad de los proyectos que le achacan, trabajaria en vano, se veria obligado desde ahora á deponer toda esperanza, y á prepararse á abandonar sus poderes en su término legal de espiracion. La ambicion personal, aun cuando se dispone de cierta fuerza material, necesita siempre un concurso y una complicidad:

¿Cuáles son los ausiliares de la prolongacion? ¿Dónde se hallan?

No es por cierto entre los republicanos.

No es tampoco entre los legitimistas, donde cuenta Mr. Luis Bonaparte con amigos.

En cuanto á estos acaban de pronunciarse claramente. El manifiesto de Wiesbaden está dirigido tanto contra las pretensiones elíseas, como contra los partidarios del derecho nacional. Condenando el llamamiento al pueblo, poniendo el derecho monárquico superior á todos los demas, los legitimistas han pronunciado de antemano el anatema contra la idea, contra toda tentativa que no fuera en el sentido de la reaccion monárquica.

Tampoco entre los orleanistas hallará concurso Mr. Luis Bonaparte.

Entendemos por orleanistas dos clases de personas: los que por tal ó cual razon han conservado relaciones con la familia de Orleans y son adictos á los miembros de ella, no tanto por principios como por afeccion; son en corto número, y viven mas bien en la espectativa que en la accion: y en segundo lugar el gran número de individuos que han hecho de la monarquia constitucional la utopia de su espíritu y la necesidad de su existencia.

Los tres partidos que acabamos de nombrar agotan la lista de los partidos parlamentarios. El bonapartista propiamente dicho no existe en la Asamblea. Fuera de los orleanistas, de los legitimistas y de los republicanos, no hay nada á que se pueda dar el nombre de partido.

¿Dónde están en fin los cómplices del Eliseo? Puesto que no se hallan en ninguna parte donde haya afecciones ó principios, es preciso que esten donde haya intereses. Y como todo interes político está en relacion con un principio político tambien, es preciso que esos partidarios se hallen, no entre los que persiguen el triunfo de una idea, sino tan solo entre los que no tienen mas mira que intereses puramente materiales. Entre las personas que hacen sus negocios y no los de su pais, entre los que no tiene fé mas que en su fortuna, y para quienes los partidos políticos no son buenos sino mientras les sirven á ellos; entre estas personas, repetimos, es donde pueden y deben hallarse los partidarios, los apoyos, los soldados de la solucion elisea.

¿Qué es la prolongacion? Que la den vueltas y la analicen: no hallarán nunca en ella lo que la sirve de pretesto, es decir, la consolidacion de la autoridad. ¿En qué consolidan mas la autoridad diez años de presidencia que cuatro? La prolongacion no es mas que un espediente. Ese es el carácter de las medidas que prefieren los agitadores. Para qué una solucion cuando se hacen las mismas cosas con un espediente? *(Nacion.)*

La prensa inglesa ha estado unánime en condenar como un paso en falso el manifiesto legitimista de Wiesbaden. La monarquia hereditaria, dicen, es un gran principio y una gran base de gobierno; pero ella por sí sola no basta para la felicidad de un pueblo. La soberania nacional es cuando menos un principio tan antiguo y una base aun mas ancha para los gobiernos. Condenar la una en nombre del otro es suicidarse. Media Europa ve hoy colocados en sus tronos monarcas y dinastías que no son las de derecho divino, y que fueron elevadas á ellos por la voluntad de los pueblos. La reina Victoria y el czar Nicolas no son soberanos de Inglaterra y de Rusia sino que sobre las ruinas de otras dinastías, con iguales derechos que la que personifica el duque de Burdeos. Enrique V no debiera haber olvidado jamás que la voluntad de la Francia fué quien alzó á Enrique IV sobre el trono de San Luis. *(Idem.)*

El timbal de macarrones.=Dice un periódico frances:

«Dias pasados Mr. X halló en la calle al jóven Arturo, primo de su muger, sugeto lleno de candor y de gracia é individuo del colegio politéctico. Empezó á dirigirle reconvenciones diciéndole: «Hombre, hace un siglo que no pareces por casa.=Estoy de exámenes.=Vamos, á mi no me vengas con esas; tú estás reñido con mi muger, tiene un carácter tan maldito! no, pues lo que es hoy, no te escapas; hoy tienes que venir á comer con nosotros. Verás, verás cómo la hacemos rabiar; te has de poner al lado suyo, ya sabes que no soy celoso.=No... pero... si mamá me aguarda en casa.= Nada, nada.

Que quieras que no quieras, Mr. X cojió del brazo á su primito y le llevó á su casa. La señora X recibió al jóven Arturo con cara de tigre de Hircania.=¡Esas tenemos! dijo su esposo; mira Arturito, colócate al lado de tu prima.=Dicho y hecho; el convite no podia ser de mas confianza: dos amigos y algunos parientes: á esto se reducian todos los convidados. Pasaron la sopa y varias entradas, y Mad. X no se aplacaba: ni una mirada le dirigió á su infeliz vecino de mesa; todo el mundo lo advirtió, y el señor X parecia complacerse en ver padecer á su esposa. Esta no probó bocado, y empezó á hacer una infinidad de aspavientos al exhalar los aromas de un timbal de macarrones respirando rancio queso parmesano.

Llegó la noche y se encendió la lámpara de encima de la mesa, pero como desde el año anterior no se habia usado, espiró la luz á los breves momentos.

Aquí fueron las carcajadas del señor X.=Ahora si que se divertirá mi muger, decia por lo bajo al que tenia al lado: esto va á acabar de exasperarla; ¡Arturito, Arturito! ¿dónde estás hijo mio, que no te veo?

Pero ¡oh cielos! traen luz y qué es lo que se presenta á los ojos de Mr. X? Un hilo conductor de la electricidad de los corazones de su primo y de su esposa, un macarron cuyos estremos estaban cogidos por las bocas de ambos amantes. Ya no habia duda; este nombre merecian su muger y su perverso primo.

La cólera á veces aguza el ingenio. Mr. X, conociendo el infame ardid de que habia sido víctima, adoptó repentinamente una resolucion terrible, pero justa.

El jóven Arturo, á quien la mano vigorosa de Mr. X quitó rápidamente de la boca uno de los estremos del macarron adúltero, cayó estrangulado por él. Mad. X no habia podido en su confusion soltar la otra punta, y su marido, que tenia la contraria, tendiendo con ella un lazo al infeliz mancebo, quiso hacer apurar á su muger hasta las heces el cáliz de la amargura, convirtiéndola contra su voluntad en asesino de su malhadado amante.

Mad. X no ha vuelto en sí todavia del desmayo que le produjo el suceso; los demas convidados cayeron inmediatamente en cama con terribles cólicos. No se sabe si serian del susto ó porque el queso de los macarrones estuviese rancio.» *(Idem.)*

ESPAÑA.

MADRID 5 de octubre.

Han de saber nuestros lectores, si es que no lo saben ya por conducto del *Católico*, que tan luego como Su Santidad ha preconizado algun nuevo cardenal de la Santa Iglesia romana, es antigua costumbre, que un individuo de la guardia noble parta inmediatamente de Roma por el camino mas corto hasta encontrar al nuevo eminentísimo y entregarle en el mismo trage y con el polvo del camino la carta del cardenal secretario de Estado en que le anuncia su elevacion para tan alta dignidad y ademas el capelo de parte del Pontífice.

Han de saber además que pasados unos dias se despacha otro emisario de la clase de prelados con el título de ablegado para llevar el birrete, el cual se entrega al rey ó jefe de la nacion á que el nuevo cardenal pertenece, y este lo recibe despues de mano de aquel supremo magistrado en el acto de una misa solemne celebrada con ceremonias particulares y acompañada de recíprocas arengas.

Han de saber, finalmente, que conforme á la práctica establecida en todos los paises, es menester que los cardenales á quienes se dirigen aquellos enviados les hagan un presente al recibir el capelo y les costean además sus gastos de viaje.

Como en el consistorio que á estas horas debe haberse ya verificado en Roma se da por seguro que van á ser investidos con la sagrada púrpura los muy reverendos arzobispo de Toledo y de Sevilla, ya se designan las personas á quien Su Santidad ha confido tan honrosa comision; y son, segun se dice, para traer los respectivos capelos los señores príncipes Altieri y Pacca, y para entregar el birrete en manos de S. M. la reina, monse-

ñor Lodochoski, que será tambien un señor de campanillas. Y como la dotacion de los espresados señores arzobispos, no les permitirá probablemente sufragar de su peculio tan considerables albricias, preguntó *El Católico* á los diarios ministeriales, qué resolucion ha tomado el gobierno sobre el particular, si sobre alguno de los capítulos del presupuesto titulados de imprevistos ha señalado algunas cantidades, ya para gastos de instalacion, ya para aumento de la renta anual á los prelados que sean investidos con la dignidad cardenalicia.

Dióse *La España* por entendida y contestó, que aunque ninguna luz pódia suministrar sobre las intenciones del gobierno, cuyos secretos no posee, entiende, que si ha de valer su dictámen, el Estado atenderá á todos los gastos que pueda traer consigo tan fausto acontecimiento.

Nosotros, antes de dar nuestra opinion, quisiéramos tener una idea de los precios corrientes à que andan estas cosas. Tal vez Su Santidad habrá tenido presente la situacion no muy holgada del Tesoro español, y para evitar gastos no ha querido darnos mas que dos capelos en lugar de tres que pretendia nuestro colega *La España*. Pero en cambio, à mas del monseñor, nos envia nada menos que dos príncipes, y es claro que no han de quedar satisfechos con un presente que desdiga de su categoria y de nuestra generosidad.

El caso es que las reservas para imprevistos estarán barridas, pues el gobierno ha sido tan previsor en esta parte, que hasta en aquello que no preve acierta. La prueba es que cada ministerio en la distribucion de todos los meses ha cobrado por lo menos la dozava parte de sus imprevistos, y será difícil que ya tan entrado el año le queden sobrantes para obsequiar con ellos á tan respetables huéspedes. Por lo mismo tememos que no pueda tener lugar el económico deseo del *Católico*, que consiste en sacar este gasto de lo que en otros se cercene. Mas probable será que, si el ministerio se decide al fin à cargar con semejantes espensas, lo haga por medio de una autorizacion á reserva de pedir la absolucion de las Córtes, como lo ha hecho en otras ocasiones. De esta manera lograremos cuando no otra cosa, satisfacer la justa curiosidad que nos pica por saber cuanto cuestan desde Roma acà tres viages de dos príncipes y un prelado, y el porte de dos capelos y otros tantos birretes; porque es natural que cuando se abre el crédito correspondiente se fije la cantidad necesaria para todas estas atenciones.

Creemos escusado que nadie escite la generosidad del gobierno para este caso de honra, pues aun en aquellos en que esta no se interesa, suele mostrarse sobrado maniroto, con tal que pueda hacer gala de esplenidez y boato.

Para que en esto no se esceda juzgamos oportuno hacerle las observaciones siguientes.

Cuando algun soberano estrangero concede alguna condecoracion á un súbdito español, se exije á este una contribucion para poder usar las insignias. Con Roma se procede al revés: el Estado paga en vez de percibir.

Los representantes de las potencias cerca de nuestra córte vienen socorridos por sus respectivos gobiernos con los medios necesarios para sostener su decoro. Con el nuncio de Su Santidad sucede todo lo contrario. En el presupuesto le vemos señalados 120,000 reales por el supremo tibunal de Rota, y otros 400,000 por Cruzada, á mas de otras adealas que no podemos calcuclar.

Nuestra representacion en las córtes estrangeras se ejerce por medio de ministros plenipotenciarios, cuando mas: solo en Roma tenemos embajada, de la cual sabemos lo que cuesta, pero hasta ahora ignoramos lo que aprovecha.

Segun lo que va produciendo la agencia general de preces, vemos que el capital representado por el tres por ciento que se retiene, escede de los 12 millones en que el señor ministro de Estado presupondria esta esportacion, cuando formó el presupuesto de este año, y separadamente va á Roma tambien la ofrenda de unos 375,000 reales por la espedicion de las bulas.

Si nos halláramos en la posicion del gobierno, tendriamos en consideracion todos estos estremos antes de fijar la cantidad conveniente para obsequiar á los ilustres huéspedes que esperamos.

Cualquiera esplendidez seria soportable, si con el gobierno romano hubiéramos arreglado la cuentecita de lo que costó la espedicion de 1849; pues no nos parece justo que tan enormes gastos queden finiquitados con aquel famoso *baroco* de calderilla que se dió á cada soldado para colgárselo con una cinta abigarrada. Pero nosotros, que por aquella malhadada intervencion de 1823 tuvimos que firmar, sin comerlo ni beberlo, un albalá de ochenta millones de francos, prestamos de balde los servicios, y pagamos con dinero los desaguisados. siempre así: fuimos á Portugal, y volvimos sin paga y sin navegacion del Duero: fuimos á Italia y volvimos sin paga y sin concordato.

Y à propósito de concordato, ahora que vienen aquellos señores, podrá el gobierno al entregarles el presente preguntar si saben como anda este negocio; porque segun lo que vemos, la correspondencia de nuestro embajador se limitirà à decir, que el cardenal Antonelli està tan bueno y que dà muchas espresiones al señor Pidal.

(*Nacion.*)

Viageros.=Ya van acudiendo á Madrid como antes de las elecciones varios gobernadores civiles de las provincias: ¿Por qué vienen? ¿para qué vienen?

Mucho ganan, pero si el gobierno se empeña en traerlos y llevarlos con tanta frecuencia, con tantos viajes les va á arruinar de seguro. A no ser que se trate de un nuevo arreglo de administracion civil, y hayan venido á oir á Galtañazor la cancion de

Pio, pio, pio, pollos
venid á picar. (*Idem.*)

ANDALUCIA.

No ès la primera vez que hemos hablado de la causa que en Málaga se sigue contra diferentes personas que á título de demócratas trabajaban de una manera pública por aumentar el número de sus prosélitos y darles una organizacion que debió mirar siempre el gobierno como provechosa. No ha sucedido así, y en vez de permitir á ciertos hombres el que de un modo franco y leal se constituyeran en partido político con esta ó la otra denominacion, se les persigue, encausa y aprisiona, se les violenta y comprime, y se busca en ellos lo que habrán estado muy lejos de pensar; se busca el que no pudiendo manifestar sus opiniones á la luz de la discusion pública y pacífica lo hagan con los inconvenientes que traen consigo las asociaciones secretas. Conducta errada del gobierno, y sus agentes, que parece no tienen otra mision que la de perseguir á los que opinan de un modo muy diferente á ellos.

Las autoridades de Málaga que sabian existia en aquella ciudad una junta democrática, cuyos trabajos eran públicos y conocidos de todos, si creyó que no debia existir era su deber impedirlo previniéndolo á las personas que componian dicha junta. El silencio de la autoridad civil se tradujo como una aprobacion de la conducta de los demócratas, quienes confiados en la tolerancia de los agentes del gobierno, han sido despues víctimas de su ciega credulidad. Para el gobierno es poca gloriosa la empresa que el señor Enciso ha emprendido en Málaga, y si de algo valiera nuestra voz; aconsejaríamos á los ministros que hicieran por que se sobraseyera el proceso, mandando se pusiera en libertad tanto honrado padre de familia como gime en aquellas cárceles, sin mas delito que haber tenido la franqueza de titularse demócratas. Ensañarse con ellos no creemos que sea una gran hazaña. Los tiempos de persecuciones por opiniones políticas, parece que habian pasado ya: por lo tanto choca y disuena que se apele ahora á un espediente de esta especie, para formar causas y meter ruido. (Idem.)

PUIGCERDÁ 3 de octubre.

Por la parte de Andorra, y tomando los picos mas elevados é intrausitables de estos pirineos parece que entraron el dia 29 de setiembre último 6 hombres armados, que serian ladrones de la partida del Cabré, que se asomó estos dias atras en el Pallés, segun se dice. Hay quien cree, que iban capitaneados por el cabecilla Porron, mas no se sabe bien. Se ignora asi mismo la direccion y el objeto que llevaban. En el pais no se ha dado significacion alguna á este suceso.

(*Barcelonés.*)

Palma 17 de octubre.

Por disposicion del M. I. Sr. Gobernador de esta provincia el dia veinte del actual, á las doce de su mañana en los estrados del edificio de la suprimida intendencia de rentas de esta provincia se subastará la construccion de los libros è impresiones presupuestados como precisos para el servicio del ramo especial de puertas de esta capital en el año próximo inmediato 1851, con arreglo al plan de condiciones que obra en la escribania de rentas de esta isla. Lo que se avisa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 17 de octubre de 1850.=P. M. de S. S. =Miguel Villalonga escribano.

Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 15.

***De Barcelona** en 3 dias laud **Caballo**, de 22 ton., pat. **Rafael Rivas**, con patatas 7 mar. y 2 pasag.*

***De** id. en id. jabeque **S. Francisco**, de 40 ton., pat. **Jaime Ignacio Juan** con idem 11 mar. y 12 pas.*

***De Mahon** en 1 dia laud **S. Antonio**, de 25 ton., pat. **Gabriel Lladó**, con lastre 8 mar. y 2 pasag.*

***Idem** despachadas.*

***Para Barcelona** polacra **Trinidad**, de 126 ton., pat. **Bartolomé Galiana**, con algodon 7 mar. y 3 pas.*

***Para Huelva** místico **Cármen**, de 28 ton., pat. **Pedro Morales**, con lastre y 7 mar.*

Avisos particulares.

ROPAS HECHAS.=El dueño de ellas que habita en la fonda del Vapor piso 1º núm. 1º, participa á los habitantes de esta ciudad que su despacho solo continuará hasta el lúnes 21 del actual; horas de despacho por la mañana de nueve á dos y por la tarde de tres á cinco.

Precios fijos.

Esclivinas superiores una. .	330 rs. vn.
Idem mas inferiores id. . .	240 id.
Greges ó sean gabanes id. .	220 id.

AMA DE LECHE.=En esta imprenta darán razon de quien desea hallarla para lactar á una criatura en casa de los padres de la misma.

Una muchacha de unos 14 años desearia encontrar casa donde servir. En la libreria de este periódico darán razon.

Igualmente la darán de un jóven de 13 años que desea colocarse en clase de criado.

TEATRO.

Funcion para mañana.

3ª QUINCENA. 14ª FUNCION.

Se pondrá en escena la acreditada comedia de magia en 3 actos, titulada

LA PATA DE CABRA,

exornada con todas las decoraciones que requiere su argumento, y aumentada con sorprendentes juegos y variados bailes en los cuales toman parte las primeras parejas; y dirigida por D. Antonio Valero acompañándole las principales partes de la compañía.

Esta sociedad no ha omitido gasto para presentar dicha funcion con toda la brillantez que permite este teatro, variando algunas transformaciones sorprendentes y nunca vistas en esta ciudad.

Entrada 3 rs.

A las siete.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.